

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

0627

07 MAR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 628 de fecha 04.11.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo en contra del médico cirujano Julio Cesar Maldonado, designándose Fiscal a doña María Cecilia Vicencio;
- 2.- El Memorándum N° 91 de fecha 17.02.2011 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **PROCEDASE A LA REAPERTURA** del Sumario Administrativo ordenado a través de Decreto N° 628 de 2010 con el objeto que la Fiscal designada, Maria Cecilia Vicencio Orellana, de integro cumplimiento a lo señalado por el Asesor Jurídico mediante Memorándum N° 91 de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE